

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DE VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2026, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 191 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025,  
EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 191 del 30 de septiembre de 2025, por medio de la cual la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, realiza convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Valle del Cauca 2026.

Que según los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública para CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2026, a continuación, se publica el resultado preliminar de la valoración de estudios y experiencia.

CÓDIGO	FORMACIÓN PROFESIONAL (15%)		EXPERIENCIA PROFESIONAL (15%)		EXPERIENCIA DOCENTE (5%)		PRODUCCIÓN DE OBRAS (5%)		PUNTAJE TOTAL 40%
	Total Puntos	15%	Total Puntos	15%	Total Puntos	5%	Total Puntos	5%	
31482252	30	4,5	100	15	0	0	0	0	19,5

La solicitud de reclamación de los resultados preliminares de valoración de estudios y experiencia de los aspirantes, deberá realizarse desde el 13 al 14 de noviembre desde las 8 AM hasta las 5 PM términos establecidos en la convocatoria, a través de los correos electrónicos [njudiciales@asambleavalledelcauca.gov.co](mailto:njudiciales@asambleavalledelcauca.gov.co) y [concursosdemerito@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:concursosdemerito@mail.uniatlantico.edu.co) En el asunto enunciar “reclamación de los resultados preliminares de valoración de estudios y experiencia”, seguido del número de cédula del aspirante. Las Condiciones para las reclamaciones frente a los resultados preliminares de valoración de estudios y experiencia, son las establecidas en la Resolución No. 191 del 30 de septiembre de 2025.

Dado a los doce (12) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025).



**MARCELA GÓMEZ GÓMEZ**  
Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social